

Quevedo, 9 de marzo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE GENESIS SHIPPING COMPANY GENESHIPP SA

Quevedo

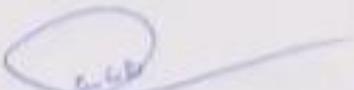
Estimados Señores:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías, como comisario de la compañía GENESIS SHIPPING COMPANY GENESHIPP SA, me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información de respaldo contable, pero como es de su conocimiento durante el año 2013 no se registró actividad contable; sin embargo se constató la contabilización del asiento de apertura 2013 el mismo que a la postre se convierte el estado de situación financiera cortado a la fecha 31 de diciembre del 2013.

La transacción en referencia cumple con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, es cuanto tengo a bien informar a ustedes.

Particular que elevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Carlos Arias Diaz

COMISARIO

C.C. 1203983778

